

**MEMORANDO N°295 -2018-OPP/MVES**

A : Sr. Luis Alberto Alvarez Flores  
Unidad de Desarrollo Tecnológico

ASUNTO : Modificación de fecha del Taller Distrital de Rendición de Cuentas

FECHA : 11 de Diciembre del 2018

Me dirijo a Usted, a fin de informar que con Ordenanza Municipal N°398-MVES se aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2019 Basado en Resultados el mismo que especifica en su Anexo N°01 el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 BASADO EN RESULTADOS, en esa línea se informa que el Taller Distrital de Rendición de Cuentas programado para el 07 de Diciembre del año en curso ha sido postergado para el día Viernes 21 de Diciembre del presente año.

En ese sentido y de acuerdo a lo estipulado en la TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA del citado Reglamento "El cronograma de Actividades del proceso podrá ser modificado previo informe del equipo Técnico del Presupuesto Participativo, formalizando la modificación del mismo a través del portal web y los medios que se consideren pertinentes", se solicita a su despacho tenga a bien publicar la fecha actual del Taller Distrital de Rendición de Cuentas en el portal web de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
Oficina De Planeamiento y Presupuesto  
**José Robles Villafuerte**  
GERENTE

C.c. Archivo

